

CONTACTOS

Dra. Alma Santiago
decano del Colegio de Ciencias

Dra. Zaira Mateo
directora del
Centro de Investigación Científica

Prof.^a Marla Méndez Silvagnoli
coordinadora del Programa
Neurociencias Integradas y Aplicadas

Dra. Lymarie González Cuevas
directora del
Departamento de Ciencias Biomédicas

Ligny Santiago De Jesús
secretaria del programa
Neurociencias Integradas y Aplicadas

Dra. Dinah L. Ramos Ortolaza
directora asociada
Departamento de Ciencias Biomédicas



SOLICITA AHORA

787-841-2000 exts.
1602 | 2550 | 2566 | 1590
Fax:
787-651-2038



"Lee y conducirás, no leas y
serás conducido."
santa Teresa de Ávila

Pontificia Universidad
Católica de Puerto Rico
2250 Blvd.

Luis A. Ferré Aguayo
suite 597

Ponce, P.R. 00717-9997

cbiomedica@pucpr.edu

www.pucpr.edu



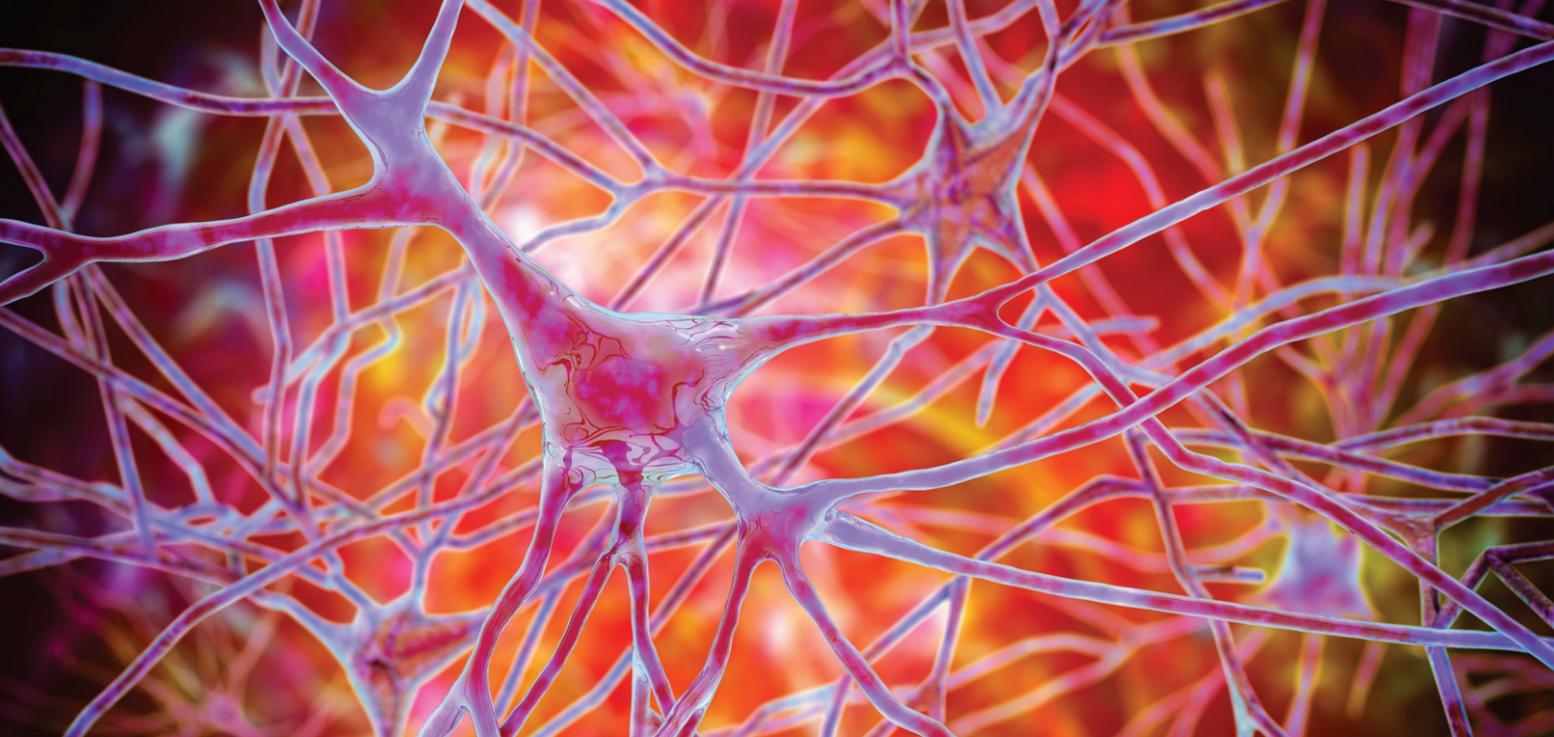
10042023



PROGRAMA COMBINADO
**BACHILLERATO EN CIENCIAS EN CIENCIAS BIOMÉDICAS Y
MAESTRÍA EN NEUROCIENCIAS INTEGRADAS Y APLICADAS
CON ESPECIALIDAD EN NEUROBIOLOGÍA**

BS-BMSC- MS-NSBI

La PUCPR posee licencia de renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico (# 2008-180E) PO BOX 1900, San Juan, PR 00910-1900 (787) 651-7100; FAX: (787) 641-2562 (www.ce.pr.gov); y está reacreditada por la "Middle States Commission on Higher Education - MSCHE (3524 Market Street Philadelphia, PA 19104-2680. (215) 662-5606, 662-5501; FAX: (215) 662-5501 (www.msche.org)).



**PROGRAMA COMBINADO
BACHILLERATO EN CIENCIAS EN CIENCIAS BIOMÉDICAS Y
MAESTRÍA EN NEUROCIENCIAS INTEGRADAS Y APLICADAS
CON ESPECIALIDAD EN NEUROBIOLOGÍA**

MISIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Ciencias Biomédicas tiene como misión el desarrollar estudiantes que sean capaces de ocupar posiciones en áreas de las ciencias biomédicas y en profesiones relacionadas con la salud. El Departamento resalta la importancia de los valores morales y espirituales en la formación de profesionales competentes y conscientes.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa Combinado en Ciencias Biomédicas y Neurobiología (BS-BMSC- MS-NSBI) es único en Puerto Rico. La cual se dirige a todo estudiante que se desee especializar en el campo de la investigación en el área de la neurobiología. Las personas interesadas en este programa podrán contribuir a la solución de problemas a través de sus hallazgos investigativos en relación con la salud del sistema nervioso. El Combinado surge de la unión de dos programas previamente

existentes, bachillerato en Ciencias Biomédicas y la maestría en Neurociencias Integradas y Aplicadas con la especialidad en Neurobiología, de forma independiente en la Pontificia Universidad de Puerto Rico (PUCPR). Este Combinado es un programa atractivo, ya que esta unión permitirá al estudiante ingresar a un programa académico dirigido, con destrezas de investigación a temperadas a los tiempos e incentivar efectivamente a la obtención a futuro de un grado doctoral.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Estudiantes de Nuevo Ingreso

- Estudiantes Graduado de Escuela Superior acreditada con un promedio general (GPA) de 3.3 o más en una escala de 4.0.
- College Entrance Examination Board (CEEB) con un puntaje de 500 en cada sección.

Estudiantes que NO son de Nuevo Ingreso

- Pueden entrar al Programa

Combinado de Neurobiología antes de iniciar su segundo año universitario y haber tomado los cursos de MATH 141-142, CHEM 105-106, BIOL 107-108 o su equivalente un mínimo de B.

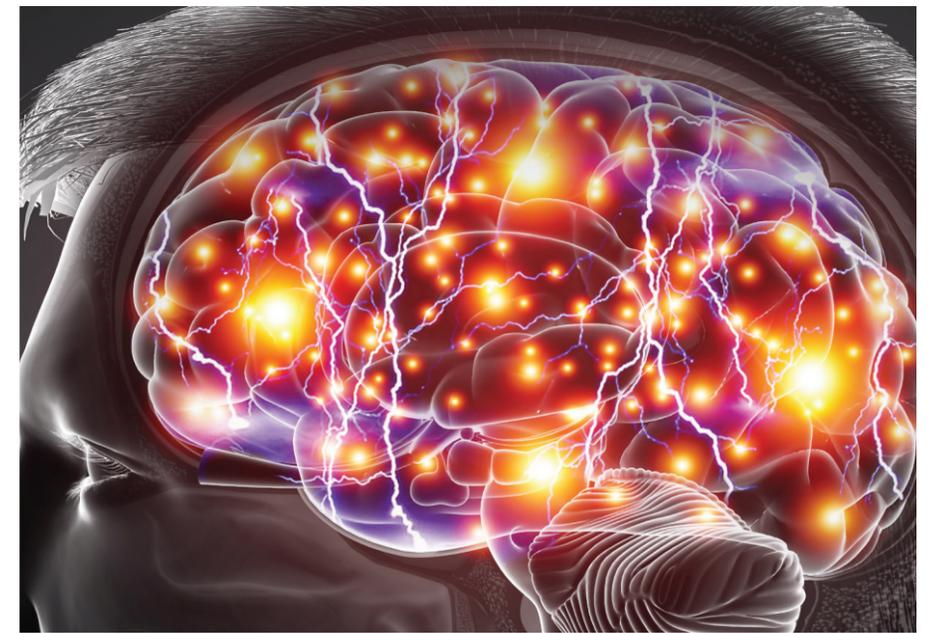
- Podrán ser considerados si tienen dos W o menos en su récord académico.
- Podrán ser considerados si tienen dos repeticiones o menos en su récord académico.
- Si el estudiante no puede continuar en el combinado, este podrá finalizar su Bachillerato en Ciencias Biomédicas.
- El estudiante debe mantener un promedio general (GPA) no menor de 3.0 antes y después de comenzar la secuencia curricular de la maestría (cuarto año universitario).

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los requisitos continúan siendo similares a los programas previamente dispuestos para los programas en formatos independientes, salvo en el punto #4 que es específico para este

combinado. Los requisitos de graduación son los siguientes:

1. Haber aprobado los cursos requeridos para el grado según establecido por la Institución en el tiempo límite señalado por la Universidad según el programa de estudio.
2. Haber aprobado el número total de créditos requeridos para el grado con índice académico mínimo de 3.00 y con calificación no menor de B.
3. Todos los estudiantes que hayan ingresado a la PUCPR estarán sujetos a los requisitos de graduación vigentes en el año de ingreso. No obstante, si el currículo de su programa de estudio fue modificado posterior a su ingreso, el estudiante podrá optar por el programa de estudio vigente al momento de solicitar graduación, pero nunca por una combinación de ambos.
4. El estudiante se graduará de bachillerato una vez haya culminado su primer semestre de cuarto año; y siempre y cuando continúe en el programa combinado. De no continuar en el programa tiene que cambiarse al programa regular y completar los créditos que le faltan del BS-BMSC.
5. Deberá haber radicado en la Oficina del registrador solicitud de graduación según la fecha establecida en el calendario académico. Siempre deberá solicitarse en el periodo académico anterior a su último periodo de estudios. La solicitud estará vigente por un año académico. Luego de pasado el año académico, la solicitud caducará y el estudiante deberá cumplimentar otra solicitud.
6. No se entregará documento alguno certificando que el estudiante ha completado sus requisitos de graduación hasta que no se presente evidencia de haber satisfecho todas sus obligaciones documentales y económicas con la PUCPR.
7. Deberá haber terminado con una tesis aprobada por el comité del Departamento de Ciencias Biomédicas y haber sometido a publicación el trabajo.



El Combinado de Ciencias Biomédicas y Neurobiología es un programa donde el estudiante termina en solo 6 años el bachillerato y la maestría. Este tipo de preparación académica le permite ser mucho más competitivo en el área laboral, en la entrada a escuelas profesionales y a programas doctorales. La secuencia curricular consiste en 162 créditos.

Algunos cursos de relevancia:

- PSYC 340 Psicofisiología (3)
- CHEM 446 Bioquímica (4)
- MATH 271 Cálculo I (4)
- cursos subgraduados
- BIOL 360 Biología Humana I (4)
- BIOL 399 Investigación (3)
- BIOL 424 Histología (4)
- BIOL 436 Biología Molecular (4)
- BIOL 460 Neurociencia (4)
- BIOL 450 Fisiología Celular (4)

Medular graduado o *graduate core courses* (GGrad)

- NSGP 600 Neurobiología (4)
- NSGP 604 Redacción Científica en Inglés (2)
- NSGP 642 Neuroética (2)
- NSGP 621 Neuroendocrinología y Neuroinmunología (4)
- NSGP 622 Farmacología y Toxicología (4)
- NSGP 640 Plasticidad Neural y regeneración del sistema nervioso (4)
- NSGP 641 Neurobiología del desarrollo (4)
- NSGP 720 - 721 Tesis I y II

PERFIL DEL EGRESADO

- El egresado obtendrá las destrezas de investigación, permitiendo que sea competitivo en el campo laboral de la industria, del gobierno y de la academia, entre otros.
- El egresado obtendrá las destrezas de comunicación, tanto escrita como oral (español e inglés), las cuales le permitirán divulgar hallazgos relevantes a la neurobiología y a la investigación científica.
- Desarrollar en el egresado el empoderamiento de técnicas de investigación y otras relevantes a su proyecto y al campo laboral al cual se dirija.
- Desarrollar en el egresado una aptitud ético-moral en el momento del diseño, la ejecución y divulgación de su investigación.